

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C.DIC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

Dir. Av. Alfonso Andrade y el Maestro, teléfonos: # 099117538 – 0991044275

NOTA DE CESION

En el Cantón la Troncal, Provincia del Cañar, al 1 día del mes de Marzo del año 2014, entre los Señores: CEDENTE: Sr. JULIO JORGE SALINAS ARELLANO y su cónyuge la Sra. MAGDA ELIZABETH CUEVA SUAREZ, Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACANA S.A., con domicilio en el Cantón La Troncal, teniendo a su haber 45 (cuarenta y cinco) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, por otra parte la CESIONARIA: Srta. NOEMI ALEXANDRA FLORES CAMPOVERDE, los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente.

El Primer compareciente con la calidad con la que interviene CEDE a favor de NOEMI ALEXANDRA FLORES CAMPOVERDE, 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente.


Sr. JULIO JORGE SALINAS ARELLANO, firma además su cónyuge.
CEDENTES


Srta. NOEMI ALEXANDRA FLORES CAMPOVERDE.
CESIONARIA